



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Junio de 2.005

440/05

Expte N° 14.031/05

VISTO:

A presentación del alumno Roque Gabriel Flores, solicitando reconocimiento de materias aprobadas en el Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Química para Ingeniería Industrial ambas carreras de esta Facultad; atento que las asignaturas solicitadas son de programa y cursado comunes en ambas carreras, dentro del Ciclo Común Articulado según el dictámen de las cátedras y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer aprobada para el Plan de Estudio 1.999 de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL**, al alumno **Roque Gabriel FLORES, L.U. N° 305.462**, las materias que al pie se detallan, aprobadas por el mismo en el Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Química de esta Facultad:

MATERIAS EQUIVALENTES

1.- ANALISIS MATEMATICO I

Por "Análisis Matemático I" aprobada el 20/12/04 según Resolución N° 76/05 con nota 7 (siete).-

2.- ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA

Por "Algebra y Geometría Analítica" aprobada el 08/07/04 según Resolución N° 545/04 con nota 7 (siete).-

3.- QUIMICA GENERAL

Por "Química General" aprobada el 21/02/05 según Resolución N° 95/045 con nota 5 (cinco).-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA